

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3

EXPEDIENTE: CONTR 2026 83968 - 00066/ISE/2026/MA

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.371.724,52 €

Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 3.371.724,52 €

VALOR ESTIMADO: 7.417.793,94 €

ASISTENTES:

Presidente/a:

María del Mar González Lorente

Vocales:

Joaquín José Ocaña Rodríguez

María Amidea Navarro González. Representante de Asesoría Jurídica.

Francisco de Paula Moreno Rayo. Representante de Control Interno.

Secretario/a suplente

Guillermo Pérez Conejo

En Málaga, siendo las 11:00 del día 28 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XII del pliego de condiciones

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 27 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	03/06/2026	
	GUILLERMO PEREZ CONEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm45KLQWMC7CM72PBEU8HR7ZW5P	PÁG. 1/3	

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación:

NIF - Razón social	Lotes presentados
UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL AUTOS J. RIVERO SL	1.- Alora - Alozaina - Casarabonela - Pizarra - Yunquera
A08299349 - AUTOCARES SAN MARTIN SA	2.- Cómputa - Torrox
B29805744 - M. JAIME TRANS SL	3.- Nerja
UTE VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	3.- Nerja

A continuación se procede, al descifrado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las empresas reflejadas en el cuadro anterior.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

No ha resultado desierto lote alguno en este acto.

Seguidamente se procede a celebrar la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

A continuación se procede, al descifrado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS de las empresas admitidas cuyo resultado se refleja a continuación:

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	GUILLERMO PEREZ CONEJO Pk2jm45KLQWMC7CM72PBEU8HR7ZW5P	PÁG. 2/3	

DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS							
LOTE	LICITADOR	A. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA LOTES DE TRANSPORTE ORDINARIO	B. MODELO DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS LOTES DE TRANSPORTE ORDINARIO				
			LOTE AL QUE SE LICITA	1) CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	2) ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	3) SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	4) CONTROL DE FLOTA
1.- Alora - Alozaina - Casarabonela - Pizarra - Yunquera	UTE AUTOCARES VAZQUEZ OLMEDO SL AUTOCARES RIVERO, SL AUTOBUSES PACO PEPE SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL AUTOS J. RIVERO SL	1.635.370,00	1	E	NO	NO	NO
2.- Cómpeta - Torrox	A08299349 - AUTOCARES SAN MARTIN SA	1.366.600,00	2	E	SI	NO	NO
3.- Nerja	B29805744 - M. JAIME TRANS SL	297.231,56	3	D	SI	SI	NO
3.- Nerja	UTE VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	332.721,90	3	B	SI	SI	NO

Por la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el acto de apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, cuyo resultado se publicará en el perfil del contratante, así como, la propuesta de clasificación de las personas licitadoras, una vez realizadas las operaciones matemáticas para determinar si alguna oferta es anormalmente baja, y previa solicitud de su justificación quedando reunidas en sesión privada las personas integrantes de la Mesa de Contratación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacta el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE	03/06/2026	
VERIFICACIÓN	GUILLERMO PEREZ CONEJO Pk2jm45KLQWMC7CM72PBEU8HR7ZW5P	PÁG. 3/3	